



Arequipa, 04 de Junio del 2021

OFICIO N° D000094-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamaní

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE

b) OFICIO N° 024-2021-CTVC/ARE

c) INFORME N° D000330-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210001379

d) INFORME N° D000331-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210001388

e) INFORME N° D000332-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210001383

f) INFORME N° D000333-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210001385

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia c), d), e) y f) se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en los documentos de la referencia a) y b).

Los Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Leonor Bernedo de Juárez, del distrito de Dean Valdivia, el siguiente punto crítico:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS
- Miembros CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo, señalando lo siguiente: *“Se hizo la entrega de los alimentos después de la fecha con coordinación de los miembros del CAE porque los padres de familia no pudieron estar presentes para embolsar los alimentos por lo que se le asignó a la Sra. Auxiliar realizar dicha acción, considerando también el aumento de contagio del virus de las personas de nuestro pueblo de San Francisco de Paula. Así mismo ya se cumplió con enviar los padrones de recepción de los alimentos para su verificación”*. CAE indica que la distribución de productos se realizó en fecha 22 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 101 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE El Arenal, del distrito de Dean Valdivia, el siguiente punto crítico:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Miembros CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo, señalando lo siguiente: *"El inicio de la distribución de alimentos correspondientes a la primera entrega en la institución educativa el arenal, se realizó con retraso por motivos de encontrarse mal de salud parte del comité responsable (CAE); este retraso se originó por motivo de no contagiarse de COVID 19 a los demás de los cuales manifiesto que me encontraba en absoluto aislamiento domiciliario"*. CAE indica que la distribución de productos se realizó en fecha 19 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 090 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 024-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40206, del distrito de Jacobo Hunter, los siguientes puntos críticos:
 - NO SE PUBLICA LA LISTA Y LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO
 - NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS
 - EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS
- Con fecha 13.04.2021 la directora comunica mediante mensaje de whatsapp el cronograma de entrega de alimentos establecidos para 14,15,16 de abril entre los horarios de 09:00 a 12:00 pm (se adjuntan evidencias en informe de Monitor de Gestión Local).
- CAE indica que la publicación de los listados de los productos estuvo también en las aulas donde se distribuyeron los alimentos a los padres de familia, prueba de ello adjuntan las fotos de dos aulas, en las que se puede apreciar dicha publicación. Estas aulas también fueron supervisadas en la visita del Sr. Subprefecto antes indicado.
- Respecto a la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos de qaliwarma a los padres de familia, se publicó comunicados vía WhatsApp a todas las secciones y aulas de la I.E. como a través del Facebook Institucional en dichos comunicados se especificaron el cronograma y horario de distribución de los mencionados alimentos, que se llevaron a cabo los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de abril del 2021, en el horario de 9:00 am a 12:00 pm. conforme a lo programado y publicado.
- CAE indica que el aporte de la cuota para la compra de implementos de bioseguridad y gastos que demande la distribución de alimentos qaliwarma se acordó con todos los miembros integrantes del CAE nivel inicial y primaria, así también se contó con la presencia de miembros de la Junta Directiva de APAFA, y de la Minitora de qaliwarma Sra. Olga Alberto Huaracha, lo que consta en acta de fecha 16 de marzo del 2021. Durante la distribución de alimentos no se evidenció ningún tipo de condicionamiento para la entrega de alimentos, todos los padres, madre y/o apoderados que asistieron en la distribución de alimentos hicieron el recojo sin ningún problema.

Respecto al CASO N° 091 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 024-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40206, del distrito de Jacobo Hunter, el siguiente punto crítico:
 - EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES
- MGL realizó desde fechas 16.03.2021, las actividades de capacitaciones programadas a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de la ruta asignada, incluyendo la I.E. 40206, en temas relacionados a:
 - a) Modelo de Cogestión del PNAE Qali Warma, para la organización del CAE y las responsabilidades que asumen para garantizar la gestión del Servicio Alimentario en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
 - b) Socialización del protocolo de gestión del servicio alimentario, en cumplimiento de uso de implementos de bioseguridad (mascarilla, mandil, gorro, guantes) además cumpliendo con las normas de higiene, distanciamiento social, lavado de manos y uso de padrones de entrega y acta de distribución de alimentos
- MGL brinda nuevamente asistencia técnica mediante plataforma google meet al CAE, en cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00143-2020- MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma y la Resolución Viceministerial 083-2019-MINEDU, Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2021 12:39:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 03 de Junio del 2021

INFORME N° D000330-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE suscitada en la IE Leonor Bernedo de Juárez, con código modular 1621051, situada en el distrito Dean Valdivia, provincia Islay, departamento de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE
c) INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-MVL, con registro N° UTAREQ20210001379

FECHA : Arequipa, 03 de junio del 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 102 -2021-CTVC-ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE emitido reportado por la representante del comité de transferencia y vigilancia ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 28 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° Leonor Bernedo de Juárez, con código modular 1621051 del distrito de Dean Valdivia, de la provincia de Islay, respecto a la alerta CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE con fecha de ocurrencia 23 de marzo y 01 Punto Crítico:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre de 2020, que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Resolución Gerencial Regional _1051, de fecha 27 de abril del 2020, que aprueba el PROTOCOLO para la distribución de los productos del servicio alimentario del Programa Qali Warma-PNAQW y materiales educativos en las Instituciones Educativas del ámbito de la Región Arequipa, en el Marco de la Emergencia por el COVID 19, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución, quedando subordinado en lo que corresponda a la Resolución Ministerial 176-2020-MINEDU.

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 102 -2021-CTVC-ARE.



IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE

Caso reportado en la I.E Leonor Bernedo de Juárez, con código modular 1621051 del distrito de Dean Valdivia, de la provincia de Islay.

Mediante INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-MVL, Monitor de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

- a) **El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**
- En fecha 31 de mayo, Monitor de Gestión Local realiza comunicación con el director de la I.E Leonor Bernedo de Juárez, con código modular 1621051, respecto a la resolución de la alerta N° 102 -2021-CTVC-ARE.
 - Miembros CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo, señalando lo siguiente: *"Se hizo la entrega de los alimentos después de la fecha con coordinación de los miembros del CAE porque los padres de familia no pudieron estar presentes para embolsar los alimentos por lo que se le asignó a la Sra. Auxiliar realizar dicha acción, considerando también el aumento de contagio del virus de las personas de nuestro pueblo de San Francisco de Paula. Así mismo ya se cumplió con enviar los padrones de recepción de los alimentos para su verificación".*
 - CAE realizó la distribución de productos en fecha 22 de marzo (se adjuntan evidencias fotográficas, actas y padrones de distribución realizada).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Miembros CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo, señalando lo siguiente: *"Se hizo la entrega de los alimentos después de la fecha con coordinación de los miembros del CAE porque los padres de familia no pudieron estar presentes para embolsar los alimentos por lo que se le asignó a la Sra. Auxiliar realizar dicha acción, considerando también el aumento de contagio del virus de las personas de nuestro pueblo de San Francisco de Paula. Así mismo ya se cumplió con enviar los padrones de recepción de los alimentos para su verificación".* CAE indica que la distribución de productos se realizó en fecha 22 de marzo del presente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 030-2021-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 102 -2021-CTVC-ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VIDAL
LINARES Manfred Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2021 18:14:33 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Arequipa, 02 de Junio del 2021

INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-MVL

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE LA ALERTA SUSCITADA
EN LA IE LEONOR BERNEDO DE JUAREZ DEL DISTRITO DE DEAN
VALDIVIA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Fecha Elaboración: Arequipa, 02 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la informarle sobre todas las acciones realizadas, respecto a la alerta del comité de transparencia y vigilancia ciudadana, a la institución educativa LEONOR BERNEDO DE JUAREZ, de la ruta G27 en la provincia de Islay.

I. ANTECEDENTES

Según CASO N°102-2021-CTVC/ARE, se toma conocimiento del caso de alerta por el Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del correo remitido por el coordinador técnico territorial encargado de la Unidad Territorial Arequipa, con fecha 29/05/2021.

II. BASE NORMATIVA

Protocolo para la atención de quejas en la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000264-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a su cierre, o informar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para el cierre del caso.

IV. ANALISIS

4.1. COORDINACIONES CON LA IE LEONOR BERNEDO DE JUAREZ

La institución educativa LEONOR BERNEDO DE JAUREZ, con código modular 1621051, la cual actualmente recibe la cantidad de 58 raciones, está ubicada en el distrito de DEAN VALDIVIA, provincia de ISLAY. El día 23/03/2021 según el CASO N°102-2021-CTVC/ARE el Sr. ADÁN NINACONDOR QUISPE, representante del Comité de vigilancia, con cargo de fiscal del CTVC, reporto la siguiente observación:

“EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. El inicio de la distribución de alimentos correspondiente a la primera entrega en la I.E.I en mención se llevó a cabo a partir del 22/03/2021, es decir con un retraso de 07 días respecto al primer día de inicio de clases escolares del año 2021, esto debido a que el CAE no se habría organizado para dicha distribución.

Cabe resaltar, que según la ADENDA N°001 AL CONTRATO No 0003-2021-CC-AREQUIPA 3/PRODUCTOS, el período de atención para la primera entrega es del 15 de marzo al 18 de abril y para la segunda entrega es del 19 de abril al 30 de mayo.”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACCION CORRECTIVA:

- Se remite un correo electrónico con fecha 31/05/2021 a la directora y presidente del CAE, informando acerca de la alerta y las observaciones que se presentaron, también se envió el contrato del Ítem Mollendo para que sea socializado con las fechas de distribución y periodos de consumo.
- Se comunico vía telefónica con la directora Ana Maria Palomino Zavala, para informar respecto a la alerta y se aprovecha en realizar la asistencia técnica en relación al punto observado, socializando los documentos mencionados líneas anteriores. Directora indica que ninguna persona se le acercó a la dirección y menos a su persona para ver lo de la primera entrega, todos los días se está trabajando remotamente y no hay atención al público por la emergencia Sanitaria.

- Director indica según correo electrónico, mensaje de wassap y llamada telefónica lo siguiente:

INSTITUCIÓN EDUCACIÓN INICIAL LEONOR BERNEDO DE JUÁREZ

Se hizo la entrega de los alimentos después de la fecha con coordinación de los miembros del CAE porque los padres de familia no pudieron estar presentes para embolsar los alimentos por lo que se le asignó a la sra. Auxiliar realizar dicha acción, considerando también el aumento de contagio del virus de las personas de nuestro pueblo de San Francisco de Paula.

Así mismo ya se cumplió con enviar los padrones de recepción de los alimentos para su verificación.

Directora Ana Palomino Zavala

4.2 Que, por las consideraciones antes expuestas, se advierte que el CAE de la IE. Leonor Bernedo de Juarez, ha cumplido con la distribución de alimentos, y que conforme a lo informado por el presidente del CAE se realizó con fecha 22 de marzo, Asimismo, se adjunta como medio probatorio, Actas, fotos y padrones de entrega a padres de familia. A su vez también comunicó al fiscal del comite de transparencia y vigilancia ciudadana del distrito de dean valdivia sr. ADÁN NINACONDOR QUISPE, suprefecto distrital de Dean Valdivia sr, Isaac Zaravia Lima y UGEL ISLAY mediante llamadas telefónicas y envío de mensaje al grupo de wassap previos días de anticipación sobre la fecha del reparto de los productos, invitándolos a participar y se envió las evidencias: fotos, acta y padrones.

V. CONCLUSIONES

- Que, en la institución educativa Leonor Bernedo de Juarez, se cumplió con la distribución de alimentos de la 1era entrega a padres de familia, el día 22 de marzo, que actualmente queda pendiente algunos paquetes de alimentos por recoger por algunos padres que no asistieron a la distribución, y se entregara previa coordinación con la dirección.
- CAE, se compromete a continuar con la distribución de alimentos a los padres de familia dentro de las 02 primeras semanas a su recepción.
- Se brindó asistencia técnica y envió al correo electrónico y WhatsApp del CAE de la IE. Leonor Bernedo de Juarez, el contrato del Ítem Mollendo para que sea socializado por los miembros CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- Se seguirá con el monitoreo de las instituciones a cargo, se envió la resolución dirección ejecutiva N° D000145 -2021-MIDIS/PNAEQW-DE y el contrato del Ítem Mollendo a todos los directores de la ruta G27 , para que sea revisado por los miembros CAE.
- Los integrantes del comité de vigilancia ciudadana se entrevisten con los miembros CAE , debido a que las instituciones observadas desconocen sobre la visitas y de las alertas presentadas.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención debida

Atentamente,

CASO N°102-2021-CTVC/ARE

Capturas de Pantalla: Correo electrónico.

Acta , padrón de la 1 entrega y foto entrega

Acta de Constatación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD _____

Siendo el día 25 del mes marzo del 2020, a horas 1:20 pm en la Institución Educativa Lionel Bernardo de la Cruz con Código Modular 1621051, del distrito de San Valdivia de la provincia de Islas, departamento Arequipa, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	<u>Amaralia Palomino Zola</u>	<u>30829269</u>	<u>Presidente</u>
2	<u>Isabella Ramos Bernado</u>	<u>42941580</u>	<u>CIE</u>
3	<u>Juan Pestigo Ramirez</u>	<u>30847583</u>	<u>CIE</u>
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	<u>aceite</u>	<u>58</u>	10		
2	<u>arroz fortificado</u>	<u>116</u>	11		
3	<u>azúcar Rubia</u>	<u>58</u>	12		
4	<u>Leche evaporada</u>	<u>116</u>	13		
5	<u>mezcla de harinas</u>	<u>58</u>	14		
6	<u>mezcla en polvo huevo</u>	<u>58</u>	15		
7			16		
8			17		
9			18		



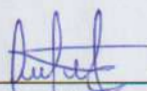
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

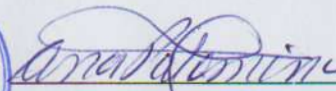
Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 37 bolsas usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD _____".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE



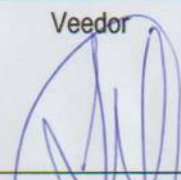

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Veedor


Actor social o autoridad local u otro




Actor social o autoridad local u otro
ISAAC FELIPE ZARAVIA LIMA
SUBPREFECTO DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA
Oficina Nacional de Gobierno Interior

PERU		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA								
PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEIN - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° _____														
Institución Educativa:		Dpto:		Código Modulo:		Fecha:								
DEPARTAMENTO:		PROVINCIA:		DISTRITO:		CENTRO PUEBLO:								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DACTILAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO								
		MADRE/PADRE APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL [] kg	CEREALES Y TUBERCULOS [] kg	LEGUMINOSAS [] kg	MAÍZAS Y HOJUELAS [] kg	GALLINAS [] kg	CHOCOLATE [] kg	ACEITE Y GRASAS [] kg	AZÚCAR [] kg	OBSERVACIONES
1	Cornejo Vizcarr Julietha	Jorge Cornejo Z	30547157	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	PAPA
2	Cecilia Ramos Matias A.					Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	
3	Mamani Ecalle Luciana	Mamani Ecalle	40312732	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	Mami
4	Mansilla Gonzales Giuliano	Fabiola Gonzales	40797006	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	PAPA
5	Mayta Alvis Jherick	Rosalio Alvis	46169360	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	Mami
6	Núñez Ramos Maria	Isabella Ramos	42941170	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	Mami
7	Postigo Gongora Alison	Juan Postigo R.	30847583	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	PAPA
8	Guispe Mamani Rossi	FIVA ROSA M	70480668	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	
9	Rivera Condori Liam	David Eppu Callo	25357931	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	
10	Rojas Ecalle Victor	Vereca Ecalle	42908060	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	Tia
11	Soto Baca Anapaula	Soledad Baca	72726581	[Firma]	[Huella]	Leche 3 Huevo 2	Arroz 3		Mescla 1			1	1	Mami

										Aceite	Azucar	
12	Mayra Gomez Rafael	Veronica Gomez M.	43075528			Leche 3 Huevo 2	Arroz 3	Mescla 1		1	1	madre
13	Vargas Chuctaya Paulo	Elena Chuctaya	4115443			Leche 3 Huevo 2	Arroz 2	Mescla 1		2	1	Momá
14	Yana Pacheco Damaris					Leche 3 Huevo 2	Arroz 2	Mescla 1		2	1	
15	Yura Rafael Mathias					Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	
16	Caceres Tacco Paolo	Emerson Royer Caceres Taw	72165936			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Hermano
17	Cervantes Villanueva Ivanna	María Alejandra Villanueva B.	72167738			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Tia
18	Diaz Ticona Gisela	Guillermo S. de Ticona	3084520			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	abuelita
19	Flores Apaza Yvana	María Cecilia	30846222			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	abuelita
20	Galvez Cornejo Santiago	Alejandra Cornejo	70498665			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Hermana
21	Mamani Caceres Alis	Emerson Royer Caceres Taw	72165936			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Tio
22	Mamani Ecallo Jiranco	Veronica Ecallo Ccoa	42908060			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	madre
23	Nina Guizana Nicole	Victoria Garcia Quirao	76968515			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Hermana
24	Pulcha Torres Jeykob	Micron Puerto	80266328			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mescla 2		2	1	Vecina

										Aceite	Azúcar	
25	Sucasayre Choque Jhoan	Carmen Peña Condon	44212776			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mascha 2		2	1	tia
26	Tejada Mannique Jacobo	Miguel Tejada	905435584			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mascha 2		2	1	pape.
27	Tintaya Flores Pool	Hilda Vilca	80441392			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mascha 2		1	1	abuelita.
28	Tovar Delgado Isabella	Alejandra Cornejo	70498665			Leche 3 Huevo 1	Arroz 2	Mascha 2		1	1	Hermana.
29	Zambrano Cealco Grecy	Deianira Zambrano	40862496			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	1	Hermana.
30	Araca Allasi Mayerli	Naris Epiro Cabello	2530783			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	1	
31	Cornejo Flores Briana	Victor Juliana Cornejo Flores	7816950			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	hijo Mayor
32	Offio Fuentes Lucas	Naris Epiro Cabello	2530783			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	
33	Fernandez Nina Luhana	Shirley Gladis Nina Ventura	46056283			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	Mamá
34	Shulica Rafael Anjali					Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	
35	Mamani Lipa Gareth	Arieth Lipa Yucra	72167675			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	mamá
36	Marin Mamani Ivana	Juliana Mamani Ramirez	72241910			Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	
37	Ortiz Quispe Alberto					Leche 2 Huevo 1	Arroz 3	Mascha 1		1	2	

[illegible]



